



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., primero (1º) de julio de dos mil veintidós (2022)

No. 162011 – 00075

Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes que dentro del traslado que precede las partes se mantuvieron silentes.

Continuando con el trámite que en derecho corresponda descende este estrado judicial a **DECRETAR** las pruebas solicitadas, y **CONVOCAR** a la audiencia como lo establece el artículo 129 del C.G.P., en consecuencia:

A FAVOR DE LA INCIDENTANTE:

Ténganse, con el valor que la ley les asigne al momento de dirimir la articulación, las documentales arrimadas con la solicitud incidental.

CITACIÓN PARA AUDIENCIA:

Se llevará a cabo de manera virtual la diligencia prevista en el artículo 129 del C. G. del P, para tal fin se **SEÑALA el 26 de octubre de 2022, a las 9:00 a.m.** conforme las indicaciones precisadas a continuación. Las partes, apoderados e incidentantes, deberán conectarse vía Microsoft Teams a través del enlace que el Juzgado proporcione previamente, para lo que habrán de informar con antelación los correos electrónicos de contacto individuales, de tal suerte que, cada sujeto se conecte de manera separada; tal información la enviarán al correo electrónico de esta sede judicial.

Se previene a las partes acerca de su obligación de asistir a la audiencia, en la que se agotará la practicar de los interrogatorios de parte y demás etapas que le son propias.

En ese sentido, privilegiando el principio de concentración, la audiencia iniciará en el día y hora señalados y tendrá continuidad, de ser el caso, durante los días posteriores, por lo que se solicita a los partícipes tomar las medidas previas necesarias para tal efecto. Así, además, las peticiones que se tengan en torno a la audiencia realícense con la debida antelación y, de ser el caso, se resolverán en la audiencia misma.

NOTIFÍQUESE¹.


JOHN SANDER GARAVITO SEGURA

Juez

(2)

¹

Providencia notificada mediante estado electrónico E-069 de 5 de julio de 2022